

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
- CRA -**

**RESOLUCION No. 000792 DE 2008**

**"POR LA CUAL SE DELEGA EL MANEJO DE LA CAJA MENOR  
DE LA SECRETARÍA GENERAL AL SECRETARIO GENERAL  
DE LA CORPORACIÓN"**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA , en ejercicio de las facultades legales conferidas por los numerales 5 y 7 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993 y en especial las que confieren la Resolución No. 0992 de 22 de Junio de 2005 "Por la cual se aprueban los Estatutos de la CRA" y

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante Resolución No.029 de Febrero 11 de 2008, se constituyó la Caja Menor de la Secretaría General, se delegó su ejercicio en el Profesional Universitario código 2044 grado 10 adscrito a la Secretaría General y estableció los rubros y montos presupuestales para cubrir las compras y servicios de la vigencia 2008.
2. Que mediante Resolución No.000404 de Julio 10 de 2008 se delegó el manejo de la Caja Menor de la Secretaría General a el Técnico Administrativo, código 3124 grado 10 adscrito a la Dirección General, debido a la licencia de maternidad del Profesional Universitario código 2044 grado 10, quien era responsable.
3. Que actualmente tanto el cargo de Técnico Administrativo como el de Profesional Universitario, se encuentran en vacancia definitiva.
4. Que para no afectar la atención a los gastos identificados y definidos como urgentes e imprevisibles generados en la Corporación, se hace necesario el traslado de la caja menor a la Secretaría General.
5. Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

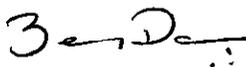
**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Deléguese el manejo de la Caja Menor de la Secretaría General de la Corporación a el Secretario General código 0037 grado 18, adscrito a la Dirección General.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Barranquilla a los 11 DIC. 2008



**BENNY DANIES ECHEVERRIA  
Director General ( E)**